

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS

ECO FIEL DE LA OPINION Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada	1'50 p.	4'50 p.	9'00 p.	18'00 p.
Provincias	1'75 p.	5'00 p.	10'00 p.	20'00 p.
Portugal	2'00 p.	6'00 p.	12'00 p.	24'00 p.
Cuba y Puerto Rico	2'00 p.	6'00 p.	12'00 p.	24'00 p.
Union Postal	2'00 p.	6'00 p.	12'00 p.	24'00 p.
Demás países	2'00 p.	6'00 p.	12'00 p.	24'00 p.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR PROPIETARIO,

FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA,

Párraga, 5 y Puentozuelas, 2 triplicado

TELÉFONO 177-AFANTADO DE CORREOS 37

PRECIOS DE INSERCCIONES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Idem de especificación	5 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Idem financieros ó de empresa	5 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Idem mortuorias, línea	3 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Reclamos, línea	10 p.	5 p.	2 p.	1 p.
Comunicados, línea	100 p.	75 p.	2 p.	50 p.

3.662

LOTERIA DE NAVIDAD

Nuestro REGALO

Tenemos el gusto de anunciar á los lectores que hemos recibido de Madrid el billete Núm. 3662 del próximo sorteo de Navidad, para distribuirlo, gratuitamente, según costumbre de otros años, entre los Sres. Abonados de LA PUBLICIDAD y cuantas personas se suscriban á este diario desde hoy hasta el 15 de Diciembre.

Regalaremos una participacion de diez reales en el 3662 á todo suscriptor que abone por anticipado el año 1900, y de cinco reales al que solo satisfaga un semestre de suscripción.

Como el billete en cuestion lo hemos distribuido en 100 participaciones de á 10 reales y 200 de á 5 reales, calculando el número de señores suscriptores que otros años han jugado con LA PUBLICIDAD en cada billete, rogamos á aquellos de nuestros abonados que desean probar fortuna con el 3662, no acuerden á última hora, puesto que no tratándose de repartir más número que el otro, pudiera suceder lo que ha sucedido siempre, que se nos pidiera lotería, después de agotado el billete que ofrecemos.

Los justificantes podrán recogerse en esta Administración, Párraga, 5, todos los días, de 10 á 12 de la mañana y de 2 á 6 de la tarde, y se remitirán, certificados, por correo, á los señores suscriptores de fuera que nos envíen la cantidad que hayan de anticipar y los sellos para el franco necesario.

3.662

Dieulafoy

Manual de Patología interna. Cada cuaderno, una peseta. El cuerpo humano tamaño natural. Representación de su estructura y de sus órganos interiores. Precio 40 pesetas. Se vende en varios plazos. Todas las obras de la casa Bally-Balillere, se venden á pagar en varios plazos mensuales.

El regionalismo

es vida nacional.

El concepto económico, imaginado por los catalanes, no es más que una fórmula de la autonomía provincial ó regional, bajo uno de sus aspectos más importantes, y esa fórmula autonómica es la que ha tenido el principio de crispar los nervios y encender la cólera de los políticos de la regencia, que no han transigido, ni transigen, ni transigrán jamás con esas energías locales, que constituyen un límite natural y vigoroso á los abusos y los excesos del poder central.

Pero esas energías son algo más que un límite del poder central. Si solo constituyeran un límite, tendrían un carácter puramente negativo, sobre el cual no podrían fundarse esperanzas de ningún género en la regeneración de España; constituyen además una fuerza positiva que, en representación de la variedad nacional, puede y debe concurrir con la representación de la unidad á la obra del gobierno. Más aún: dado el desprestigio en que ha caído el poder central, puesto de relieve, no solo por las catástrofes de ayer, sino por las impotencias de hoy, la fuerza regional es la única que queda á España como esperanza de regeneración y de nueva vida, y la reforma autonómica el único ideal que le queda á nuestro pueblo en la política interior, capaz de acalarar los ánimos, de encender los entusiasmos amor-

guados y de levantar el espíritu público.

Si el gobierno del Sr. Silvela logra matar esas energías locales, bien por la violencia ó por la mixtificación, habrá dado la última puñalada á la patria, au que con ella haya conseguido prolongar por algunos años ó por algunos meses más la explotación de España por las banderías oligárquicas que vienen dominándola.

Y si el gobierno, empeñado en esa obra de destrucción nacional, fracasara en su empeño, vencido en una batalla, también vendría la destrucción nacional por efecto de esa batalla, cuyo estrépito convertiría las grietas geográficas que ya se observan en abismos verdaderos.

La más vulgar noción del patriotismo aconseja, por el contrario, acoger con satisfacción y con entusiasmo esas manifestaciones de la vida local, que al fin y al cabo es vida de España, alentándolas, excitándolas, si fuera preciso, para armonizarlas con las exigencias de la unidad nacional y producir una masa de fuerzas al servicio del progreso, de la libertad y de la patria.

El alza de los fondos y la baja del interés.

Acerca del alza de los fondos públicos y la baja del interés, ha publicado el distinguido escritor economista D. Emilio Riu, en la «Revista de Economía y Hacienda de Madrid», un bien meditado trabajo, en el que, sosteniendo que el alza de los fondos públicos es pasajera y que ni el interés del 4 por 100 ni el del 4.75 por 100 que produce aproximadamente nuestro interior, puede ser el normal, se extiende en varias consideraciones y dice después lo siguiente en apoyo y como fundamento de tal manifestación:

1.ª Amenaza al mercado bursátil una amortización de consolidación de más de 1.500 millones de pesetas (los pagarés del Banco y la deuda flotante); pues no es de creer que los futuros ministros de Hacienda, aun sin saber una palabra de cuestiones monetarias, juzgan que es sana la situación de un país sobre cuyo Banco de emisión pesa una cartera de más de mil millones en valores del Tesoro.

2.ª La persistencia del presupuesto de ingresos es causa permanente de empobrecimiento, pues grava más la renta, el trabajo y el tráfico que el capital, la hoiganza y el lujo, y en cambio la continuación del presupuesto de gastos, tal como es el de España, es el mayor estímulo al atraso del país y el mayor premio á la inactividad y á la hoiganza (gastos excesivos en personal mal retribuido, gastos millares por personal, gastos por elero, gastoo por clases pasivas, todo lo cual, además del gravamen sobre el país, ocasiona el grave daño de mantener á miles de individuos en una forzada poltronería).

3.ª El mal acopiado engranaje de nuestro organismo económico hace que toda industria española solo pueda producir para el limitadísimo mercado nacional, pues el carácter de nuestras producciones es ante todo una carestía superior á la de ningún país de Europa.

4.ª La falta de instituciones de crédito que lo difundan desde la circunsferencia á los radios, desde el corazón á los vasos capilares del organismo nacional, es causa de un permanente desequilibrio entre el interés del dinero en las capitales y el que se obtiene en los pueblos, todo lo cual contribuye al aumento de medios de inversión y, por lo tanto, á equilibrar, bien que lentamente, el tipo del interés.

La baja real de este va siempre precedida de un gran aumento de riqueza, de bienestar y del capital superior á las necesidades del mercado. En España la baja del interés coexiste con grandes disponibilidades de capital y á la vez con un país sediento de crédito y de dinero para transfor-

mar los cultivos, roturar tierras y construir obras públicas.

Estas es, por lo tanto, un alza transitoria. Sería permanente si se hubiese variado totalmente el carácter «económico» y las bases de nuestros sistemas de ingresos y gastos, si se hubiese estimulado no tanto la baratura como la creación y difusión del crédito y del ahorro; si el Gobierno hubiera contribuido con oportunas medidas y con proyectos de ley 6 iniciativas (pues las leyes son por sí infecundas), á este admirable y consolador camino que en Asturias, en Santander, en Bilbao, en Barcelona y poco ó mucho en toda España, emprenden ahora gran número de capitalistas, con un ímpetu que puede ocasionar serios trastornos mercantiles.

MODAS



Cuello de piel.

El que representa nuestro dibujo es el de más en boga entre las damas elegantes. Lleva en una de sus puntas una cabeza de cuti, arduita ó banada.

Esta piel lleva forro acolchado cuando no se forra también con piel.



Collet para señorita.

Se compone de un fondo de paño bordado, con bonitas aplicaciones de terciopelo. El ancho borde que guarnece esta prenda, así como el vistoso cuello cuya elegancia puede apreciarse por el grabado, que aquí reproducimos, son de piel de mongolia.

Don Juan Tenorio, en Zurich

Continúan brotando laureles en la «Hostería del Laurel», para coronar la frente de Zorrilla. El arrogante don Juan Tenorio, de Zorrilla, que buscando mayor espacio para sus hazañas dió sobre Italia y dejó memoria sangra de sus amores y de sus lances y escándalos en Roma y Nápoles, abarcando cual quítera empresa, se ha hecho admirar de los suizos y amar, en sus arranques poéticos y heroicos, en las ternuras que dice á las esculturas de las tumbas, de la población protestante de la pintoresca ciudad de Zurich, que nos encanta con su Ullberg, ese Rigi en miniatura

ra; nos fascina con su templo artístico consagrado á la música la Tonhalle; nos cautiva con su riquísimo Museo Nacional; tiene fama por su Escuela Politécnica y su Universidad; nos hace respirar no sé qué perfume de poesía en su mágico recinto, refugio hospitalario del vate alemán Godofredo Kinkel, en sus huertos floridos y sus viñas, y en la solitaria isla de su bellísimo lago, llamada Ufenau, tumba del caballero poeta Ulrich Hutten, y que brilla eternamente en la historia de las letras alemanas como patria de los Bodmer y Breitinger, Godofredo Keller y Conrado Fernando Meyer, y en los anales de la Iglesia evangélica como ciudad natal de los Zwingli y Lavater.

El estreno de la versión en verso alemán del popular drama *Don Juan Tenorio*, que se verificó el día 27 de Octubre último en el coliseo de Zurich, en aquel elegante teatro construido en 1893 por los famosos arquitectos Fellner y Helmer, fué un verdadero acontecimiento. ¿Quién hubiera imaginado que podría introducirse en el repertorio de un teatro alemán el *Don Juan Tenorio* del gran poeta castellano, teniendo el protagonista de la hermosa obra de Zorrilla un rival mucho más temible que D. Luis Mejía en el D. Juan de la divina ópera de Mozart? ¿Cuanto tiempo quedan cerradas las puertas de los teatros hasta á obras maestras, como la ópera de Berlioz, *Los Trovadores*, y la trilogía de D. Víctor Balaguer, *Los Pirineos* Merece, pues, los mayores elogios el arduo empeño del renombrado director artístico del gran teatro de Zurich, profesor Carlos Skraup, quien á impulsos de un amigo mío, el distinguidísimo actor vienés Leo Conrad, orgullo del teatro de Colonia antes de pasar al *Lessingtheater* de Berlín, se atrevió á poner en escena, en este tiempo del naturalismo, el drama romántico, lírico, fantástico y religioso del príncipe de los líricos españoles del siglo.

Mientras los periodistas y literatos madrileños reñían con los empresarios del teatro de la Comedia sobre la cuestión: ¿cómo debe representarse el *Tenorio*? El Sr. Skraup siguió los impulsos de su genio artístico, ensayando la obra de Zorrilla con verdadero cariño y poniéndola en escena con el lujo en la indumentaria y la propiedad en el decorado que requiere. Distribuyó el drama en cinco actos, comenzando el quinto con la escena del escultor. Previa leció la declaración romántica que inauguró Carlos Latorre y continuó Rafael Calvo. El Sr. Thullier habrá dicho bien la escena á los pies de D. Gonzalo, las del sofá y las décimas del panteón, según refieren los críticos de la corte; pero me complazco en decir que el mismo Zorrilla hubiera abrazado al primer Tenorio alemán y á la primera Doña Inés alemana si hubiese visto á Luis Mayr, ese hijo de Darmstadt, de apenas veintitrés años de edad, pero con todas las gracias fascinadoras del Don Juan, y á la bellísima actriz de origen croata, Hermína Schumowska, esa niña mimada del público que tenía el encanto que puso el poeta en la mejor de sus creaciones, Luis Mayr es un artista de mérito: cumplió los preceptos de Zola, no haciendo de D. Juan Tenorio un loco furioso, ni un coro-caballero de nuestros días desquizado con un traje del siglo XVI. ¿Qué dirá de Hermína Schumowska? Merece ser llamada la María Guerrero de Zurich. Cuando ella se presentaba, la escena que dó llena de flores. Es imposible declamar con mas dulzura los versos:

La voluntad de Dios es:
De mi alma con la amargura
Puriqué su alma impura,
Y Dios concedió á mi án
La salvacion de Don Juan
Al pie de la sepultura.

Sometido en absoluto á la magia del autor, el público de Zurich sentía pasar por su corazón el estremecimiento de lo sublime: más de una vez también acudieron las lágrimas á sus ojos. Los actores no hubieran comprendido que en el teatro Martín de Madrid se representase la obra en cómico, manteniendo García Alayres al público en constante hilaridad con su papel de Conendador. Los artistas todos del teatro de Zurich estaban enamorado de sus papeles. Todos cumplieron como buenos, todos enaltecieron el nombre de Zorrilla. Lo mencionaron todos con el debido respeto. Juan Illiger hizo de Don Luis Mejía un rival digno de Don Juan Tenorio; Juan Wender prestó al personaje de Don Gonzalo la austeridad del Comendador de Calatrava; Maximiliano Montor hizo un severo Don Diego Tenorio; Bruno Wunschmann un astuto Butarelli; Leopoldo Saar un muy gracioso Clutti; Emma Gräbe se distinguió en su papel de Abadesa; Ana Gerlach en el de Brígida; Edwiga Kapitz en el de Doña Ana de Pantóje; Luisa Fogarasi en el de Lucía; Baludaba con patriotas mios en los actores Carlos Magener y Juan Pablo, que se encargaron de los personajes del Capitán Centellas y de D. Rafael de Avellaneda. Guillermo Elerhardt no hizo pensar en un artista y no en un artesano; Teodoro Plank representó el Pascual. El público no cesó de premiar con nutridos aplausos la brillante interpretación.

Fueron llamados al presencio infinidad de veces Hermína Schumowska, Luis Mayr, y además el profesor Skraup y el traductor. Contribuyeron al grandioso efecto del drama los trozos de música clásica española que me había enviado mi ilustrado amigo el maestro D. Felipe Pedrell, y que fueron ejecutados magistralmente durante el último acto de la obra.

Los suizos, que creen en la existencia histórica de Guillermo Tell, tienen una afición singular á Federico de Schiller, por haber tributado homenajes en su último drama á aquel héroe legendario. Es, pues, el mayor elogio que los críticos suizos han podido tributar á Zorrilla, el de denominarle el Schiller español.

se realizaron los deseos de la infanta D.ª Paz, que en unión de su esposo me impulsó á traer á mi idioma el *Don Juan Tenorio* de Zorrilla.

Juan FASTENRATH.

Colonia, 30 de Noviembre de 1899.

Granada al día

Comisión provincial.

Sesión de anteayer. La presidió el Sr. Vargas, y asistieron los Sres. Salazar, Hitos, Burgos, Cobo y Gutiérrez.

Se acordó: Aprobar un presupuesto de 108 pesetas, para realizar obras en la casa de expositos.

Que para las comedias extraordinarias de Navidad, se libren 228 pesetas con destino á la casa de huérfanos; 202'98 á la de expositos y maternidad, y 184'90 al hospital.

Que se libren 30'55 pesetas al métrico Sr. Villoslada para la adquisición de material con destino á las inculcaciones antirribóticas.

Conceder una plaza en incurables á Ana García Villegas.

Aprobar un presupuesto de 166'34 pesetas, cantidad que se invertirá en obras de reparación de la sala de operaciones y arsenal quirúrgico del hospital de San Juan de Dios.

Que se adquieran los instrumentos de cirugía que hacen falta en dicho establecimiento.

Aprobar los balances de cuentas enviados por los ayuntamientos de Dílar, Viznar y Alfacar.

Que ingrese en el Hospicio Franciscano Romero.

Y anular las elecciones municipales celebradas en Montegicjar.

Ha sido nombrado juez municipal de Torre Gardeta D. Manuel Martínez Moreda.

La junta de clases pasivas ha dispuesto que la pensión de 225 pesetas mensuales que percibe don Felipe Souza Pérez por la pagaduría de Hacienda de la provincia de Sevilla, la cobre en lo sucesivo por la de Granada.

Anteayer en una Cueva de la placeta de Perales murió repentinamente la anciana de 60 años Francisca Ramirez.

Ha permanecido dos días en Granada, y anoche nos honró con su visita, nuestro querido amigo y distinguido compañero el redactor de *La Unión Mercantil*, de Málaga, don Augusto Jerez Perchet, que hoy regresa á la capital vecina.

Por decreto del Gobernador civil, ha sido declarado suspenso en sus cargos de alcalde y concejal del ayuntamiento de Jerez del Marquésado D. Damián Ballesteros García.

Hoy empieza á transcurrir el plazo de 10 días concedido para que los que desean obtener las plazas de médico y suplente de la Comisión mixta de reclutamiento de esta provincia presenten las solicitudes documentadas en la Secretaría de la Diputación.

Registro civil.

Ayer se hicieron en los juzgados municipales de esta capital, las siguientes inscripciones: Nacimientos, uno. Defunciones, siete, doña Josefa Odriozola Arosena, José Castillo Monjibar, José Passero del Castillo, Isabel González Sampedro, Agustín Santos Cuéllar, Miguel Pillanes Pérez y Francisco Miguel Naudares, adultos.

En la Comisaría de Guerra de esta plaza se celebrará concurso el día 30 del actual para adjudicar el servicio de adquisición de aceite mineral y vegetal, arroz, carbón de cok y vegetal, carne de vaca, gallinas, garbanos, manteca, tocino, vino común y generoso, azúcar, chocolate, bizcochos, cerveza, huevos, jamón, leche de cabras, merluza, pastas, patatas, queso y velas de esperma.

¡Señoras!—Visita LA CONFIANZA, Reyes Católicos, 36, donde hallarán cortes de vestidos elegantes y baratos.

EUGENIO LEBÓN Y C. A

Fábricas de Gas y de Electricidad de Granada.

Atenta siempre esta empresa al bien del público, no ha vacilado en imponerse toda clase de sacrificios, haciendo gratis cuantas instalaciones le pidan, tanto de gas como de electricidad, pudiendo hacerse toda clase de combinaciones con estos dos sistemas, al objeto de obtener el MAXIMUM de luz con el MAXIMUM de economía.

Costo de avisos y venta de aparatos, AGERA DEL CASINO, 35.

Los ayuntamientos de los pueblos que se dirán han ingresado en la Caja provincial de Instrucción pública, para pago de los maestros, las cantidades siguientes:

- Lugros, 171'87 pesetas; Calahorra, 57'95; Orgiva, 780'12; Albuñuelas, 59'74; Acequias, 55'92; Béznar, 67'58; Bayacas, 21'97; Buquistar, 56'32; Cádiz, 105'45; Caratunias, 25'80; Chite, 67'58; Cócchar, 56'32; Cozvirjar, 101'32; Dúrcal, 571'90; Izbor, 57'18; Lanjarón, 219'90; Melegis, 56'32; Mondujar, 122'06; Murchas, 57'18; Nigüelas, 206'92; Pampanéira, 33'79; Pinos del Rey, 163'34; Pitres, 56'82; Porlugos, 15'25; Restábal, 33'79; Saleres, 56'32; Trévez, 90'11; Fregente, 33'72; Fornes, 46'90; Polopos, 195'95; Arenas, 56'32; Chimeas, 169'05; Jayena, 79'12; Ventas de Zafarrays, 56'32; Albolote, 108'66; Alfacer, 72'67; Dúdar, 30'63; Armula, 129'40; Churriana, 375'12; Gúejar Sierra, 573'11; Jun, 53'29; Pedrogos, 122'93; Pullanas, 93'89; Zuhia, 244'32; Pedro Marín, 65'32; Mecina Bombarón, 249'47; Izmailoz, 654'88; Cogollos Vega, 114'42; Santafe, 273'93; Alhendín, 587'81; Ambrós, 97'26; Atarfe, 509'63; Balcaes, 47'37; Chueca, 92'41; Chauchina, 339'62; Escúzar, 179'55; Fuente Vaqueros, 369'71; Gabia Chica, 30'88; Gabia Grande, 526'73; Láchar, 36'01; Malá, 117'83; Omra, 396'10; Pinos Puente, 1343'68; Purchil, 160'82; Húétor Santillán, 247'19; Motril, 5583'38; Gúejar, 382'12; Cardela, 88'67; Colomera, 148'13; Darro, 141'10; Dehesa Vieja, 25'22; Diezma, 282'51; Guadalupe, 271'50; Mocín, 96'32; Montegízar, 153'29; Piñar, 136'27; Trigueros, 100'34; Banaola de las Villas, 42'22; Ugíjar, 360'43; Laroles, 320'57; Guájtar Faragút, 60'87; Guadalupe, 305'75; Olivár, 116'86, y Salobrena, 88'96.

Se ha dispuesto de Real órden que los ayudantes de los fiscal contrastes no puedan visitar en los domicilios de los industriales, ni denunciar a los infractores de ninguna época en las capitales de provincia y de partido judicial mayor de 400 almas.

Delegación de Hacienda.

Pagos para hoy. Al depositario pagador, caja de depósitos.

Los vomitos, asedias y diarreas desaparecen con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

El Tribunal Supremo ha declarado desierto el recurso de casación que interpusieron Gabriel Delgado y Antonio Ortega contra la sentencia dictada en causa que se les siguió en el Juzgado de Motril sobre lesiones.

La Administración de Hacienda de esta provincia ha excitado nuevamente el celo de los alcaldes de los pueblos para que cumplan el servicio que les encomendó, relativo a las patentes que deben adquirir los médicos que ejerzan la profesión.

Transcurrido el plazo que se concede a los alcaldes se les exigirán responsabilidades.

En los Juzgados de Instrucción de esta capital se celebrará remate el día 19 de Enero próximo a las doce de la mañana para vender varias fincas de las consideradas como de menor cuantía, que han sido embargadas.

El Gobernador civil ha ordenado al alcalde de Alamedilla que suspenda los procedimientos de apremio entablados en contra de don Antonio Martín Rodríguez.

Se encuentran expuestos al público los repartos vecinales en la Peza y Saleres.

Noticias financieras.

Desde París comunican a La Estafeta las siguientes noticias:

Los ingleses, más prácticos que nadie, son los que llevan el presente con más minuciosidad ese estudio de nuestra potencia minera, y ya han averiguado cosas sumamente curiosas y además útiles, a propósito de nuestra producción de mineral de hierro, producción que tanto oro ha llevado a Vizcaya en los últimos veinte años.

Y lo que han averiguado los ingleses...

esas que en toda España tenemos una reserva de mineral de hierro por 1.350 millones de toneladas, de las cuales corresponden: 57.770.000 toneladas a Vizcaya, 22 millones a Almería, 10 a Santander, 34 a Asturias, 41 a Lugo y 760 nada menos, a las provincias de León y Palencia.

Ha dividido de esta producción en calidades y resulta que contamos con 150 1/2 millones de hematitas, 857 millones de mineral fosforoso y 5 millones de mineral mangánifero; todo ello en toneladas.

Por este estilo son casi todos los estudios que fuera de España se hacen sobre España.

Cuidanse poco ó nada de nuestras zalegardas políticas, pero en cambio siguen con mucho cuidado el desarrollo ó el agotamiento de nuestras riquezas. Por eso, por estar en tan diferentes puntos de observación, es por lo que por ahí suelen resultar tan chocantes los optimismos de los extranjeros frente a los pesimismoes nuestros, y viceversa.

De ahí que no se expliquen a veces en España, de un modo satisfactorio, los movimientos de alza ó baja de nuestros valores en estos mercados.

Que alcance ó no alcance dentro de poco el cambio de 70 por 100, es cosa muy discutida. Entidades muy importantes del orden financiero han ayudado hasta ahora a que suba nuestro Exterior alrededor de 69, y creo que se esforzarán por que no caiga de esos precios; pero me parece que sus esfuerzos de aquí en adelante tan solo de limitar a que no caiga. Quizás en todo ello vayan en sus planes... negociaciones... inteligencias que hasta ahora se llevan muy en reserva. Quizá para mediados ó últimos de Enero tengamos la clave completa de todas estas cosas.

Hoy honramos nuestras columnas con un hermoso artículo del eminente literato alemán don Juan Festerath—que tantos amigos y admiradores cuenta en las diversas regiones españolas, especialmente en Granada,—y al efecto lo transcribimos de «La Ilustración Española y Americana», revista que además publica bellos fotografías con los retratos de la encantadora actriz que en Zurich ha hecho de Doña Inés en el estreno del Tenorio, del actor que caracterizó con gran propiedad y exquisito gusto a Don Juan, y del profesor Sr. Skraup, director del teatro en que se ha verificado la representación, así como una vista exterior de éste, que es un grandioso edificio.

Ayer tarde falleció doña María Josefa Voditza, de 83 años de edad, madre política del jefe de vigilancia Sr. Gurra.

Sentimos la desgracia y rogamos a Dios por el alma de la finada.

El consulado general de España en la Gran Bretaña ha remitido un oficio a esta Cámara de Comercio en el que da a conocer la necesidad que hay de establecer en aquel reino centros comerciales que respondan a las necesidades del comercio, evitando con esto las reclamaciones que continuamente se reciben de comerciantes españoles contra casas ó individuos a los que confían su representación sin otra garantía que una promesa ó comisión.

También se indica en el mismo documento que para que esta clase de operaciones obtengan una ganancia legítima con beneficio para el exportador, se necesita que los géneros sean admitidos a centros comerciales que los garanticen, y que al propio tiempo puedan ser vigilados.

Con este motivo, dicho consulado propone una ó dos casas en las que concurren estas cualidades.

Un artículo de Pl.

El Liberal publica hoy un artículo original del ilustre republicano federal señor Pl y Margall.

Este censura en su nuevo trabajo la manutención de los gobernantes que siempre sacan el santo y seña de respetar los derechos adquiridos, oponiéndose a todo pensamiento regenerador.

Si siempre se hubiera querido respetar los derechos adquiridos en el principio del siglo.

Enumera las reformas que se han realizado en España desde el reinado de Felipe V, y añade que siempre se hicieron por entender los reformadores que debía prevalecer el interés público sobre el privado.

Nuestros políticos, en cambio, se daban ante los derechos adquiridos, cuando se desea sacar a la nación española del triste estado a que la condujeron sus pasadas desventuras.

En los tiempos venideros, las futuras generaciones tildarán a los políticos de este final del siglo, de almas cobardes, de hombres ineptos, provistos de corazones poco levantados.

Servicio de la plaza para hoy.

Parás Córdoba.—Jefe de día, don Rafael Ruiz Algar del Pino, comandante de Artillería—Imaginaría, don Fernando López Domínguez, coronel de Artillería.—Hospital y provisiones, cuarto capitán de Córdoba, don Ricardo López Nuño.—Plantón en el Gobierno militar, sus ordenanzas.—Plantón en el Parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Vitoria.

Da orden de S. E. el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamoza.

MERCANCÍAS

Llegadas ayer a esta estación férrea

Table with columns: PROCEDE, ESPECIE, CONSIGNAT. Lists arrivals from various cities like Málaga, Madrid, Barcelona, etc.

LA VIDA JUDICIAL

En la Audiencia

Sección 1.ª de lo criminal.—Continuó ayer el juicio contra Antonio García Rodríguez, en el cual se dictó veredicto el día anterior, del que dimos noticia a nuestros lectores.

Abierto el juicio de derecho, el representante del ministerio fiscal, fundado en el veredicto, calificó el hecho de asesinato cualificado por la circunstancia agravante de alevosía, contenida en la pregunta 4.ª, contestada afirmativamente por el jurado, concurriendo la circunstancia atenuante de haber ejecutado el hecho el procesado en estado de embriaguez, que no le es habitual, ni posterior al proyecto de cometer el delito, cuya circunstancia estimó como concurrente el jurado, al contestar afirmativamente a las preguntas 9.ª, 10.ª y 11.ª, y en tal sentido interesó de la Sala se impusiera al procesado la pena de 18 años de cadena temporal.

El defensor, Sr. Moscoso, en un bien razonado informe, sostuvo que las circunstancias de alevosía y embriaguez son incompatibles y no podían por lo tanto estimarse conjuntamente, pues aquella revela una intención encaminada a producir el mal, sin riesgo para el que lo comete, lo que supone posesión completa de las facultades anímicas, y como tal, es circunstancia de atenuación, sosteniendo tal criterio, solicitó de la Sala que, considerando el hecho como constitutivo de un delito de homicidio con la atenuante de embriaguez, y pidió que se impusiera al procesado la pena de doce años y un día de reclusión.

La Sala por último dictó sentencia de acuerdo con lo solicitado por el señor fiscal, sosteniendo la compatibilidad de las circunstancias de alevosía y embriaguez en un considerando concebido en los siguientes términos: «5.ª Considerando que las circunstancias de alevosía y embriaguez son perfectamente compatibles entre sí, por que la embriaguez no anula la voluntad y únicamente disminuye la libertad moral del agente, en consecuencia de cuya doctrina, si el obrero es responsable en la esencialidad del delito, también debe serlo en lo accidental ó sea de la manera en que por exclusiva obra de su determinación culpable dió realidad al mal propósito.»

terior al proyecto de cometer el delito, cuya circunstancia estimó como concurrente el jurado, al contestar afirmativamente a las preguntas 9.ª, 10.ª y 11.ª, y en tal sentido interesó de la Sala se impusiera al procesado la pena de 18 años de cadena temporal.

El defensor, Sr. Moscoso, en un bien razonado informe, sostuvo que las circunstancias de alevosía y embriaguez son incompatibles y no podían por lo tanto estimarse conjuntamente, pues aquella revela una intención encaminada a producir el mal, sin riesgo para el que lo comete, lo que supone posesión completa de las facultades anímicas, y como tal, es circunstancia de atenuación, sosteniendo tal criterio, solicitó de la Sala que, considerando el hecho como constitutivo de un delito de homicidio con la atenuante de embriaguez, y pidió que se impusiera al procesado la pena de doce años y un día de reclusión.

La Sala por último dictó sentencia de acuerdo con lo solicitado por el señor fiscal, sosteniendo la compatibilidad de las circunstancias de alevosía y embriaguez en un considerando concebido en los siguientes términos: «5.ª Considerando que las circunstancias de alevosía y embriaguez son perfectamente compatibles entre sí, por que la embriaguez no anula la voluntad y únicamente disminuye la libertad moral del agente, en consecuencia de cuya doctrina, si el obrero es responsable en la esencialidad del delito, también debe serlo en lo accidental ó sea de la manera en que por exclusiva obra de su determinación culpable dió realidad al mal propósito.»

En su consecuencia fué condenado el procesado a la pena de 18 años de cadena temporal accesorias y costas más 2.000 pesetas de indemnización a los herederos del interfecto.

Sección 2.ª—Ante esta sección presidida por el Sr. García Alix, se ha principiado ayer la vista de una causa sobre homicidio, contra Antonio Rosales Espinola; representa el ministerio público el abogado fiscal sustituto Sr. Sánchez Puertas y defiende al procesado don Agustín Rodríguez Aguilera.

El señor fiscal relata los hechos origen del proceso, sosteniendo que el procesado encargado de un horno en la Zuhia, con ocasión de haber negado a Antonio Sánchez Lara el pan que éste le pedía, cuestionó con él, y en rifle le infirió una herida con arma blanca que la produjo la muerte.

La defensa por el contrario, sostiene que, en efecto el Sánchez Lara pidió pan al procesado y como éste se lo negara, alegando que no era dueño de él, el Sánchez lo insultó, acometiéndolo y persiguiéndolo con insistencia, hasta que acorralado y reiterado el ataque, tuvo necesidad de defenderse, hiriendo a su contrario.

El Sr. fiscal califica los hechos que expone de homicidio sin circunstancias modificativas, y la defensa admite el mismo delito, pero con la circunstancia eximente de defensa propia.

En la sesión de ayer se practicó parte de la prueba propuesta suspendiéndose para continuar hoy.

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—D. José González Caste, con D. Gaspar Casas Salvador, sobre nulidad; abogados, señores Pérez Gallardo y Sánchez Molina; procuradores, Sres. Sedeño y Bienes; secretario, Sr. Alonso.

Santafé: D. Joaquín Sánchez Rodríguez, con D. Nicolás Prados, sobre retrato; abogados, Sres. Vida y Rosales; procuradores, Sres. Montilla y Rodríguez, secretario, Sr. Caro.

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª—Salvador: Contra Francisco Cobos González, por rapto; abogado, señor Lobera; procurador, Sr. Andrade; secretario, Sr. Caro.

Sección 2.ª—Guadix: Contra Francisco Fernández Porcel, sobre disparo; abogado, Sr. Aguilera; procurador, Sr. Castilla; secretario, Sr. Millet.

Sagrario: Contra José Gómez, por estas; abogado, Sr. Camacho; procurador, Sr. Castilla.

Ugíjar: Contra Clementina Jurado Romero, por desauto; abogado, señor Medina, procurador, Sr. G. López; secretario, Sr. Serra.

Sección 4.ª—Santafé: Contra Juan de Dios García, por lesiones; abogado, Sr. Guglieri, procurador, señor Cañas.

Contra Francisco Morilla Gutiérrez, por lesiones; abogado, Sr. Sagarra; procurador, Sr. Cañas; secretario, Sr. Serna.

Correo de anoche

Suicidio

San Sebastián.—Ahorcándose con su propia faja, ha puesto fin a su vida un vecino de esta capital llamado Ignacio Villar, que recientemente había regresado de América, donde gozaba de una fortuna de más de tres millones.

Consecuencia de una huelga

Vigo.—A consecuencia de la huelga en que se declararon los obreros de las fábricas de conservas, han perdido sus dueños más de 300.000 pesetas.

Quelo de generales

Como consecuencia del incidente personal ocurrido entre los generales de marina Auñón y Castellani, uno y otro han nombrado sus representantes.

Apadrinan al primero los señores duque de Almodóvar del Río y Melado.

A Castellani lo representarán don Adolfo de Figueroa y don Cristino Martos.

Mala presa

New-York.—El Tribunal Supremo de Justicia ha confirmado la condena de los tribunales inferiores, considerando mala presa los vapores españoles «Pedro Guido» y «Buenaventura», de que se apoderaron los americanos al comenzar la guerra hispano yanqui.

En virtud de esta sentencia, se entregará el importe de los barcos a sus armadores.

Proyecto de retiros

Los diputados militares presentarán a las Cortes un proyecto de retiros para desembarazar las escalas activas.

Organizando

Han marchado a Valladolid y Bilbao respectivamente, los individuos de la comisión ejecutiva de las Cámaras de Comercio, Sres. Alba y Peralso, para organizar los trabajos de la próxima Asamblea.

Desautorización

La comisión permanente de las Cámaras de Comercio ha desautorizado a la de Cartagena, en virtud de las manifestaciones que este organismo hizo.

Naufragios

Vigo.—En aguas de este puerto han naufragado la goleta Fertia mayor y el vapor Vicenti.

Por desgracia han perecido dos tripulantes de este último y seis de la goleta.

En grave estado

El senador Sr. Fernández Cadorniga ha sido sacramento.

Su estado inspira seria alarma.

Ministro obsequioso

El Sr. Dato obsequiará a las mayorías parlamentarias con una recepción que se celebrará en su ministerio antes de que se concedan las vacaciones de Navidad.

Rusos y japoneses

París.—Son infundados los rumores que circulan sobre haber surgido un conflicto entre el Japón y Rusia.

Estos rumores fueron originados por la negativa del gobierno de la última nación a la entrada de los cruceros japoneses en Port-Arthur.

Se desmiente

Washington.—Négase que tenga fundamento la noticia telegráfica sobre la cesión de Dinamarca a los Estados Unidos de las antillas danesas.

Oficialmente se desmiente que esta proposición haya sido presentada.

Los accidentes del trabajo

El ministro de la Gobernación ha aceptado las modificaciones del señor Bosch al proyecto previniendo los accidentes del trabajo.

Proposición de un general

El general Aznar leerá en el Congreso una proposición, pidiendo la organización separada, con atribuciones diferentes, de la intendencia é intervención del Estado.

Inglés y boera

Londres 12.—Un telegrama oficial de Ladysmith dice que desde el 11 de Noviembre al 10 del actual van 40 heridos y ocho muertos, efecto de los proyectiles, y 10 de enfermedad.

El ayuntamiento de Londres ha celebrado una sesión especial para protestar de la guerra entre los ingleses y los transvaalenses.

Bachiller L.

EMULSIÓN REY

De aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos y glicerofosfitos de cal y sosa. Recomendada con eficacia para robustecer los niños débiles, anémicos y enfermos; para combatir el escorbuto, el raquitismo, la debilidad, los y en general para todas las enfermedades del pecho y convalescencias difíciles. Es mucho más nutritiva y agradable que todas las emulsiones corrientes. Los niños la toman con verdadero placer. De venta en casa del autor Farmacia Moderna, Príncipe 10, Granada.

FABRICA DE ABONOS

VENTA DE PRIMERAS MATERIAS Carrillo y Comp.^a-SANTAFÉ

Lord Maire pronunció un discurso contra dicha guerra, promoviendo un escándalo, en el que dominaron los avisos de Kruger.

El gobierno del Transvaal se niega a informar al consúl yerbé en Pretoria, donde se encuentran los prisioneros ingleses.

Se ignora la inversión de las 1.500 libras que los yankees enviaron para redimir a los prisioneros ingleses. En el nuevo combate librado a orillas del río Modder, el general boer Cronjé conservó sus posiciones, apresando 50 ingleses.

Sigue creyéndose que las fuerzas boers están mandadas por oficiales europeos.

Dicen de Mafeking, que los boers se preparan a sostener largo sitio a dicha plaza.

Sigue el bombardeo, habiendo adelantado las trincheras inglesas a más de 1.400 metros.

El estado moral de las tropas es excelente.

POR TELEGRAFO

(De nuestra redacción en la Corte.)

Servicio retrasado.

La obstrucción

Madrid 12 (7'45 n.)

El Sr. Maura explicará hoy en el Congreso la obstrucción, disponiéndose a discutir el presupuesto de Marina detenidamente. — Guerra.

Incendio formidable

Madrid 12 (7'45 n.)

Dicen de N. York, que un violento incendio ha destruido más de la mitad de la ciudad Augusta.

Hasta ahora se han descubierto los cadáveres carbonizados de 32 de sus habitantes. — Guerra.

SENADO

Madrid 12 (7'45 n.)

Se aprueba el capítulo noveno reforma del presupuesto del ministerio de la Gobernación.

También es aprobado en definitiva el proyecto fijando la edad de 21 años para el ingreso en las filas del ejército.

Se levanta la sesión, pasando el Senado a reunirse en secciones. — Guerra.

El proyecto de utilidades

Madrid 12 (7'45 n.)

La comisión de presupuestos del Congreso, ha emitido dictamen favorable al

proyecto de ley sobre las utilidades. — Guerra.

CONGRESO

Madrid 12 (7'45 n.)

Continúa el debate pendiente sobre la proposición del diputado republicano señor Prieto y Caules.

Este usa de la palabra defendiéndola. El Sr. Ministro de Hacienda y el Sr. Marina, Sr. Gómez Imaz, le contestan.

Verificada la votación, es desechada la proposición por 87 votos contra 57.

Sigue la discusión del presupuesto de Marina.

El Sr. Maranco habló censurando el presupuesto, pero defendiendo a la vez a la marina española de los ataques que supone le dirigieron algunos oradores, especialmente el Sr. Maura.

Ambos oradores rectifican y se suspende el debate. — Guerra.

El presupuesto de Marina

Madrid 12 (7'45 n.)

Han presentado vo os particulares al presupuesto de Marina los Sres. Suárez Inclán, Prieto y Caules y Bergamín.

El gobierno aspira a conseguir de las Cortes una autorización para que rijan los presupuestos interin aquéllas los modifiquen.

La batalla se dará en las proximidades de Navidad. — Guerra.

Prisioneros en libertad

Madrid 12 (7'45 n.)

Se ha recibido un telegrama oficial de Manila, en el cual avisa el general Otis haberse libertado en Lasao a 1.500 prisioneros españoles, entre los que se cuenta el gen ral Reira.

De éstos el vapor «Rómulo» conduce a 600.

También han conseguido su libertad, habiéndose presentado en Manila, el capitán Sr. Plaza, los tenientes Sres. Mueira, Martaneu Núñez, Blanco, Pons y 51 individuos de tropa, entre ellos tres soldados de marina. — Guerra.

Mas enmiendas al presupuesto de Marina

Madrid 12 (7'45 n.)

Las minorías del Congreso, han presentado una enmienda al presupuesto de Marina, pidiendo la supresión de las plazas de subsecretario y secretario particular del ministro, la de las inspecciones generales, la de Centros consultivos, la del archivo central y la concesión de créditos para eventualidades, modificando al mismo tiempo la ordenación de pagos.

Estas reformas habían de producir economías que ascienden a 244.850 pesetas. — Guerra.

La prórroga del pago

Madrid 12 (7'45 n.)

Ha extrañado mucho que se rectifique lo relativo a la prórroga del pago de la contribución en período voluntario, después de las manifestaciones terminantes del gobierno.

Hoy se aclarará esto, Se dice que si se concediera la prórroga sólo a Zaragoza, ésta rechazaría el privilegio. — Guerra.

Servicio corriente

Vuelve la normalidad

Madrid 13 (10 m.)

El capitán general del departamento del Ferrol ha publicado un bando levantando el estado de sitio que se había declarado a la ciudad por resultados de los sucesos que en ella se desarrollaron. — Guerra.

La asamblea de las Cámaras

Madrid 13 (10 m.)

La comisión permanente de las Cámaras de Comercio ha publicado la convocatoria para la reunión próxima.

En dicho documento se dice que en vista de la gravedad de las circunstancias por que el país atraviesa, la comisión permanente de las Cámaras de Comercio ha acordado convocar a una asamblea extraordinaria a todas las Cámaras, círculos, asociaciones mercantiles y ligas industriales que estén conformes con el programa redactado en la asamblea de Zaragoza.

Se designa a Valladolid como lugar donde se celebrará la reunión.

Se anuncia que la fecha en que halla de celebrarse se comunicará a aquellos organismos antes del día 20 del próximo mes de Enero, pudiendo las citadas corporaciones enviar hasta tres representantes que han de ser precisamente socios de las mismas ó delegados a los que habrán de elegir las juntas generales ó las directivas previamente autorizadas. Sólo será discutido como aspiración general el programa de la asamblea de Zaragoza.

El reglamento que en la próxima ha de servir para la discusión y votaciones es el mismo empleado en la reunión del mes de Noviembre de 1898.

La asamblea durará dos días, celebrándose sesiones públicas y privadas. Aquellas provincias en cuyo seno existen más de cinco sindicatos, tendrán derecho a elegir igual número de representantes que las Cámaras.

Por último se establece en la expresada convocatoria que el acto de concurrir a la asamblea presupone la aceptación de las bases de la misma. — Guerra.

Declaración de un ministro

Madrid 13 (10 m.)

El ministro de Hacienda, Sr. Villaverde, ha declarado en el Congreso que se concederá la prórroga del plazo voluntario para el pago de los tributos a todas aquellas provincias que estén en iguales circunstancias que la de Zaragoza, y cuyos delegados de Hacienda lo solicitan. — Guerra.

De los presupuestos

Madrid 13 (10 m.)

La cuestión política promovida con la discusión de los presupuestos del ministerio de Marina, presenta igual aspecto que en los últimos días.

Los Sres. Sagasta y Montero Rios han convenido en que la única fórmula me-

dante la cual podría llegarse a una solución satisfactoria, era suspender la aplicación de la ley por la que se establece el año natural para las operaciones del Estado.

El duque de Tetuan ha dado instrucciones en idéntico sentido a los diputados que son sus amigos.

Los Sres. Romero Robledo, Canalejas y los que forman la minoría republicana entienden que es imposible en catorce sesiones llegar a la aprobación total del plan de presupuestos del gobierno. — Guerra.

El duelo Castellani-Anñón

Madrid 13 (10 m.)

La cuestión personal pendiente entre los generales de la Armada Anñón y Castellani, sigue su tramitación natural.

Los padrinos de ambos se hallan ahora celebrando su segunda reunión.

Se cree lo mas probable que el duelo sea a pistola y que se celebre hoy. — Guerra.

Dimisión de Gómez Imaz

Madrid 13 (10 m.)

Se afirma en los círculos políticos que el Sr. Gómez Imaz ha presentado la dimisión del cargo, fundándose en el quebranto que experimenta su salud por los muchos deberes que aquél impone.

Se indican para sustituirle a los señores Pastor y Landero y Mozo. — Guerra.

Malas impresiones

Madrid 13 (10 m.)

La prensa refleja relativo pesimismo acerca del arreglo parlamentario, y recoge la afirmación de que el Sr. Villaverde dimitirá en el caso de que no rijan en Enero los nuevos presupuestos.

Se comenta que hayan celebrado una conferencia los Sres. Pidal (don A.), Montero Rios y Sagasta. A éste se le atribuye la opinión de que la sesión permanente en el Congreso sólo es aceptable para aprobar los presupuestos, siendo imprudente aplicarla pa a sacar las leyes complementarias, que encierran iguales ideas que lo manifestado por los señores Morat y Puigcerver. — Guerra.

Buscando amistad

Madrid 13 (10 m.)

Antes de las vacaciones parlamentarias de Navidad, el ministro de la Gobernación obsequiará a los diputados y senadores de la mayoría con una recepción en su ministerio, teniendo por único fin estrechar la amistad entre sus correligionarios. — Guerra.

Proposiciones militares

Madrid 13 (10 m.)

El general Suarez Inclán pedirá al Congreso se rebaje cuatro años la edad fijada para el pase a la reserva de los generales y para el retiro de los jefes y oficiales.

El general Aznar presentará otra proposición, pidiendo se establezcan los directores generales de las armas del ejército y que presididos por el capitán general de Madrid formen la Junta Consultiva de Guerra y Marina. — Guerra.

ADVERTENCIA

Tampoco ayer recibimos ninguno de los telegramas de la tarde y de la noche del servicio ordinario de nuestro corresponsal en Madrid, a consecuencia del mal estado de las líneas.

ACADEMIA POLITÉCNICA de SAN FRANCISCO

Incorporada al Instituto de 2.ª Enseñanza de Granada y a la Escuela Superior de Comercio de Málaga.

Advertimos a los padres de familia las ventajas que ofrece este centro de enseñanza a los alumnos del Grado de Bachiller, adoptando sus estudios a la carrera de Comercio Mercantil y a las especiales de Aduanas, Banco de España, Telégrafos y Obras públicas.

Estudios prácticos de Teoría de Libros por Partida Doble y de Francés, Inglés, Alemán e Italiano.

Esta Academia cuenta con más de veinte profesores con título facultativo y técnico, competentes y laboriosos.

La matrícula para los cursos del Grado de Bachiller y para la Carrera de Comercio Mercantil termina el treinta del corriente.

Honorarios módicos.—Pidanse reglamentos y programas al secretario de la Academia. Horas de matrícula de 8 a 12 de la mañana y de 2 a 6 de la tarde.

Calle del Hospital de Santa Ana, 12

A espaldas de los juzgados de la Plaza Nueva

Para trajes de caballero, lanas, estambres, vicuñas, gergas y novedas, lo mejor y lo más barato en negro y en colores y dibujos novedad recién recibidos en hermosos y muy completa surtidos, en EL SOL.

Piqués, alpaca, driles, cáñamos, batistas, azules y géneros para señoras, gran novedad todo acabado de recibir y a precios que merecen ser vistos y comparados.

FRANCISCO DE P. LÓPEZ SILES EL SOL, Zacatín, 5, 104

OCASION!! LA DINAMO. Mesones 39

Es la mejor fábrica de calzado de Granada. Garantiza la duración de sus calzados, lo mismo en obra hecha, que a la medida.

Surte desde una vez en esta casa, el consumidor la referirá en lo sucesivo, por su calidad y precio, puede competir LA DINAMO con todas las casas de Granada.

Establece negocios a comisión, con garantías, en todas las capitales de España, hace sus ventas al por mayor rebajando un 5 y hasta 10 por 100 de los precios de catálogo.

Interesante a las señoras Los pellos de los señores conocidos por LA BELLEZA ARGENTINA indispensable a toda señora elegante, se ha puesto a la venta en los establecimientos LA FLORIDA Y EL BUEN TONO, al precio de 13 pesetas caja.

LA VINA P. antes La Montañana, Campillo Alto 28

El mejor restaurante, el más surtido, donde se sirven almuerzos, comidas y cenas con extraordinario esmero y gran economía.

Vinos especiales y corrientes. Cervezas y licores de las marcas más acreditadas.

CAMPILLO ALTO 28, GRANADA.

SOLO POR 30 DIAS Liquidación de juguetes y artículos para regalo con beneficios para la Cruz Roja.

Zacatín núm. 9.

Huéspedes. Se admiten, a precio módico, Salamanca, 8

PUENTE DEL ALAMO 24 y 26, Salamanca 24 y 26

Quantos quieran probar los exquisitos y legítimos vinos de Jerez, Sanlúcar, Montilla, Málaga, Valdepeñas y Rioja, los encontrarán en este acreditado establecimiento, como en el esmerado servicio a domicilio de cuantas marcas se deseen.

24 y 26, Salamanca 24 y 26

17 Biblioteca de LA PUBLICIDAD

CLARA

NOVELA POR ENRIQUETA LOZANO DE YILCHEZ

—Si no por completo, a lo menos... algo.

—¿De qué modo? —Entré como encargado de negocios en casa de un señor noble y rico.

—¿Su nombre? —Claudio alzó la cabeza y antes de responder se atrevió a murmurar contrariado y lleno de turbación:

—Yo no creo que estoy acusado; figuró solo como testigo, y... este interrogatorio...

El juez pasó una mano por su frente; el color y la rapidez con que había pronunciado las anteriores frases no se le ocultaba.

A pesar de la extraña expresión que dominaba su espíritu, se sobresaltó a todo lo que sentía, y volvió a ser juez solamente.

—Conteste usted—dijo friamente—sin olvidar que aquí solo le toca responder.

—Pues bien,—dijo Claudio lenta-

mente,—serví al señor Conde de La Rochemaln.

El magistrado sintió que su corazón doblaba sus latidos, pero ni un músculo de su rostro se contrajo visiblemente.

—¿Estuvisteis mucho tiempo allí? —Cinco años escasos.

—¿Bien; y luego... —Salt de allí.

—¿Por algún disgusto? —Por asuntos que pertenecen solo a mis señores.

Claudio pronunció con sequedad estas últimas palabras, lo que probaba que acaso no estaba dispuesto a contestar más sobre aquel extremo.

El magistrado hizo pausa por algunos instantes y pareció reflexionar. Después, y como tomando una resolución misteriosa, solo preguntó:

—¿En qué época nació vuestra hija Claudio se quedó turbado y sin saber qué contestar.

El que interrogaba repitió la pregunta.

—Por esa misma... balbucó el antiguo encargado de los negocios del conde de La Rochemaln.

—¿S-gún eso, tiene... —Diez y siete años.

—¿Se ha criado con vos? —No; en un colegio.

—¿Siempre? —Siempre, casi desde que nació.

—¿No habéis tratado nunca de tenerla con vos? —¿Yol para qué? —Para educarla, para...

—Pagaba su pensión, y bastante hacía.

—Sin embargo, ahora la tragisteis aquí.

—Sí, señor.

—¿Y no habéis observado en ella nada que anunciara lo que ahora sucede? —No, señor.

—¿Era ambiciosa? —Lo ignoro.

—En vuestras conversaciones habéis debido notar...

—Yo jamás habíaba con ella de esas cosas.

—¿No la inspirabais confianza? —No... es decir, sí señor, pero...

—¿Qué pensáis que la haya inducido a asesinar a ese pobre niño? —Recordar que no creo que haya sido ella.

—¿Entonces, qué pensáis? —No puedo dar una contestación categórica, por que a vos solo le es dado profundizar y aclarar los hechos; pero no pudiera ser que ese muchacho, esa infeliz idiota fuese el solo culpable? Las apariciones conde nan a mi hija, pero su pasado aboga por ella. El, por el contrario, es violento, arrebatado en sus acciones, y...

—Ya habéis oído que la señorita de Rosenberg ha negado energicamente que David tuviese la menor participación en el crimen.

—Clara es capaz de todo por salvar a uno de sus semejantes,—murmuró Alfredo tomando parte en la conversación, y como vislumbrando un rayo de esperanza.

—¿La creéis así? —Estoy seguro de ello, aunque viera levantarse el alma homicida, aun que hubiese visto dar el golpe mortal sus labios no se abrirían para acusar a nadie.—La noñez muy bien dijo otra vez al Barrón, que hubiera dado la mitad de su vida por convencerse de que la joven era inocente.

El magistrado guardó silencio.

Todo aquello le preocupaba terriblemente; tenía allí mucho que averiguar!

Algo concerniente a su deber como hombre de ley, algo concerniente a una historia de su corazón, como particular.

Habia reconocido por fin a Claudio. Sabía quien era, y sabía también que aquel miserable poseía un secreto, de cuya revelación dependía para él más que la vida.

Fatigado, lleno de dudas, de temores y de esperanzas, se sentía desfallecer en aquel instante, él, que tan fuerte era, él, que había pasado ho-

ras y horas en su bufete sin experimentar cansancio ó debilidad.

Se reservó, pues, el derecho de hablar con Claudio más adelante; abrió cuánto pudo las demás declaraciones, y ordenó al actuario que empezase el proceso; proceso en el cual una infeliz niña resultaba como única culpable.

Terminadas las diligencias más precisas, se despidió del Barrón y salió del palacio no a fluy tan abatido y agitado como si él fuese el reo y no el juez, en aquella causa que iba a emprender.

Antes de retirarse, sin embargo, dio órdenes secretas para que Claudio fuese observado con la mayor vigilancia, y no le perdieran de vista por un instante.

La señorita de Rosenberg debía ser conducida a una prisión; según las imprescriptibles órdenes del magistrado.

Hasta aquel instante ella era la única culpable, y la justicia no puede detenerse ni ante la juventud, ni ante la hermosura.

La niña sabía, pues, de aquella casa donde tan feliz había sido, llevando sobre su frente la marca de los criminales, y teniendo por único porvenir un patíbulo quizá.

Cuando dejó la habitación en que

La guerra en el Transvaal

Nueva derrota de los ingleses
LONDRES.—El general Trenchard ha remitido al Gobierno el siguiente despacho oficial:

«Tengo el sentimiento de comunicar hacer sufrido una importante derrota cerca de Stormberg.

He sido engañado por los guías respecto a la posición del enemigo. Las pérdidas han sido las siguientes:

Muertos, 9 soldados; heridos, 9 oficiales y 17 soldados, y prisioneros 9 oficiales y 596 soldados.

Bajas de los boers.—Otras noticias

LONDRES.—Las bajas sufridas por los boers durante la campaña han sido: 200 muertos y 240 heridos.

—Se ha terminado la construcción del puente sobre el río Modder para el paso del ferrocarril.

—Los boers han establecido patrullas de exploración para evitar el avance de las líneas inglesas sobre Spilltown.

La salud de la tropa inglesa es buena.

El espíritu de las tropas

LONDRES.—Despachos recibidos del campamento de Frere dicen que la salida verificada el día 7 por los ingleses en Ladysmith ha levantado mucho el espíritu de la guarnición.

Más refuerzos

LONDRES.—Han llegado a la ciudad del Cabo más refuerzos ingleses a bordo de los transportes Sicilian, Gato y Guelphes.

Un yanqui desolado

LONDRES.—El cónsul de los Estados Unidos en Pretoria ha pedido su relevo, con objeto de dirigir en América la campaña en favor de los boers.

Una proclama

El presidente del Estado libre de Orange ha dirigido una proclama al jefe del país de los Basutos, en la que dice que la causa de la guerra anglo-boer son las minas de oro que se encuentran en este último país, cuya posesión es deseada por los ingleses.

Dice además el documento citado, que los boers no atacarán a los Basutos si éstos permanecen neutrales.

El patudismo

LONDRES.—Se han recibido gran...

ves noticias acerca de la presentación del patudismo, con caracteres alarmantes, en las tropas que componen la brigada de Meibeen.

Esperábase refuerzos ingleses para atacar a Kimberley.

También se enviarán dos cañones a África para auxiliar a las tropas que allí operan.

BOLETIN RELIGIOSO

Día 14.—San Narciso obispo y martir.

Jubileo de la cuarenta horas, en la iglesia de la Concepción.—Se manifiesta a las ocho y se oculta a las cinco.

Misa cantada.—En la Catedral, Capilla Real, a las nueve.—En el Refugio a las diez.

En la Iglesia de la Concepción, a las once, función y predica don José Sánchez Quero, por la tarde en la novena un P. Capuchino.

En la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús se celebrará misa a las ocho, ocho y media, nueve y media, diez, diez y media.

En la Concepción, San Justo y las Angustias, misa de doce.

Novena.—A la Concepción, en la Recarnación, en el Beaterio del Santísimo, San Justo, el Refugio.

En la ermita de la placeta de los Lobos la misma novena.

En la Iglesia de Santa María Egipciaca, ejercicios devotos al Niño Jesús.

Rosario.—En la Catedral, San José San Andrés, San Ildefonso, a las ocho. En las demás iglesias a la oración.

Visita Corte de María, Ntra. Sra. del Tránsito, Iglesia de Santa Escolástica.

CAFÉ DEL LEÓN

98, Mesones, 98

Debutaron el 27 en la noche cuatro lindas profesoras de baile, sevillanas.

Ensayos todos los días, de una a tres de la tarde y espectáculo todas las noches de siete y media a doce.

La entrada es por el consumo y los precios los siguientes:

Café, the, cerveza, pasteas y similares, 40 céntimos servicio; los vinos y licores especiales a los precios corrientes.

Nota. Por las noches, el café, the y los servicios que llevan anexo, se cobrarán por ellos treinta y cinco céntimos.

Otra. Sorpresa no exijan repeticiones, que dificultan el orden del espectáculo.

LOTERIA

En la imprenta de este periódico, se venden traslados de lotería, desde 50 céntimos el ciento.

Los hay talonarios, en libretas, a propósito para dar participación en varios números, y se venden a poseta cada una de cien hojas.

Se vende papel Manila para envolver a 22 reales resma, tamaño 64 por 83 centímetros, en la imprenta de este periódico, PARRAGA, 5, y encargando cantidad, se timbra por precio módico.

GUÍA

del interior a la zona para la circulación de azúcares nacionales.—Se venden en esta imprenta a 3 ptas, el 100.

MIL PESETAS al que presente Capsulas de estudio mejores que las del Dr. Pineda de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

SECCION DE ANUNCIOS

BOLETIN COMERCIAL

Precios del día anterior. Alhóndiga de granos.

Francos de... ANOS DEL TIEMPO Sobran de... 1867 q. m. Entrada de ayer... 134

Estal... de ayer... 1501 119

Quilómetros... 1382

FRANCOS DEL TIEMPO DE AYER De 33'00 a 35'00 ptas. q. métricos

Matadero público Ayer se carnizaron en este establecimiento, las siguientes: 4 resas mayores, a 190 pesetas el kilogramo. 60 borregos a 0 00 id. idem. 5 cabras a 1 30.

CAFE NERVINO MEDICINAL

Nada más inocuente ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los ma... del estómago, del hígado y de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, a 3 y 5 pesetas caja. — Se remiten por correo a todas partes.

P. MONCAUBEIG

ÓPTICO En este establecimiento se ha recibido un completo surtido de instrumentos de cirugía y ortopedia, en precios sumamente ventajosos y toda la comodidad al ramo de óptica.

LA CASA

MATÍAS LÓPEZ MADRID—ESCORIAL, fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero.

La Sagrada Familia

Nueva fabrica de aceite en los Ogilvies, propiedad de don Encarnación Marqués y González Meribante. Cuenta con prensa hidráulica, pescales y embodegación de hierro, y se halla establecida en la Casa-Convvento que fue de los Frailes de Beñen.

Papel PARA ENVELOVER.

A 18 reales arroba se vende en esta imprenta la Parraga 5.

Subasta.

El día 20 de Diciembre y a las 12 de su mañana en la casa de préstamos «La Confianza» calle de Mendizábal número 10 (antes Navas) se venderán en pública subasta, todos los efectos vendidos que hayan cumplido los 12 meses, y no hayan sido reemplazados.

LISTIN DE LOS PRECIOS CORRIENTES

Tocinería de la Cooperativa Militar.

Despacho, Oficinas 4.—Almacenes, San Rafael 3. GRANADA

- Y fuera de puercas, en la Cueva, camino de Jaén. Lomo limpio, kilo, 275 pesetas. Lomo con chuletas, id., 240 id. Tocino añejo, id., 190 id. Id. fresco salado, id., 170 id. Id. fresco sin sal, id., 150 id. Cabezas enteras, id., 125 id. Carne, id., 220 id. Costillas saladas ó sin sal, idem, 160 id. Espinazo salado ó sin sal, idem, 160 id. Manteca derretida 1.ª fr. sca. idem, 210 id. Manteca derretida 2.ª, id., 2 id. Sesada, una, 0'30 id. Eñifones, kilo, 2'30 id. Patatas, una, 0'25 id. Manos, una, 0'30 id. Jamones dulces de la Alpujarra ó Marquesado añejos, kilo, 4'25. Jamones de la tierra, idem, 3'80. Codosillos rancios de jamon, 2'50. Manteca en pella añejo, id., 2'75. Pringonza, id., 1'80. Longaniza, id., 2'50. Morcilla, id., 1'75. Salchicha cocida, id., 5'00. Idem cruda, id., 3. Butifarra, idem, 3'75. Carres menudas para longanizas, 2 pesetas k. lo. Jamón fresco dulce de la Alpujarra y Marquesado, curados, entero, idem, 2'75. El mismo en lonja, idem, 4. Todo magro, idem, 5. Jamón de la tierra entero, id. 2'50 Partido en lonja, id., 3'50. Todo magro, id., 1'50. Salchichón de Vich, id., 7. Chorizos salamanquines, 2'50 docenas. Mazos de tripa de ternera, 2 pesetas. Mazos cabillos de carnero para longaniza, 0'10 id. Cajas de pasas de 10 kilos ó sean 22 libras netas de racimo 1.ª a 7'50 pesetas. Arroz de Valencia, núm. 10, kilo, 0'65 pesetas. Id. núm. 7, 0'60. Idem núm. 3, 0'46. Idem núm. 0, 0'42. Azúcar cuadrado, kilo, 1'70. Idem pilé fino, 1'32. Idem remolacha, 1.ª molido, 1'30. Idem caña, 1'34. Cerdos en vivo, a la canal, a 3 pesetas arrelde, libre de toda clase de impuestos. Se sirven pedidos a domicilio. Dirijanse los encargos, San Rafael núm. 3.

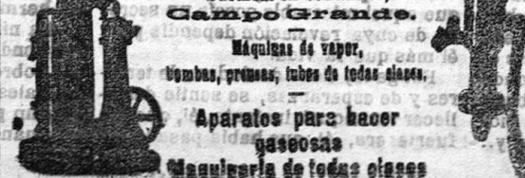
LA INTEGRIDAD

GRAN DESPACHO ALMACEN DE BEBIDAS de FRANCISCO HERNANDEZ LOZANO Navas, 24.—Granada.

Se venden los vinos añejados puros de uva, Anís Mafiana de Colón y Anís Polavieja, marca de su invención y propiedad, al precio de 85 y 40 pesetas arroba, y por litros a 2'25 y 2'50 pesetas; el aguardiente Rute superior a 22 pesetas los 18 litros y por litros a 7 reales, Casalla los 18 litros 20 pesetas y por litros a 6 reales. Oastrell los 18 litros 21 pesetas y por litros a 7 reales, y en Aguardientes corrientes, Triple y miscado y refinados de 13 a 21 pesetas los 18 litros, en vinos de Valdepeñas nuevos y rancios de 80 a 86 reales arroba de 17 litros, gran surtido de vinos de es, Moscatel, Manzanilla, Moscatel, Cognac, y Ron de las marcas más acreditadas. No olvidar que las botellas de anís Colón y Polavieja que no llevan la etiqueta de minombre y dos apellidos, son falsificadas, y se venden solamente al por mayor. Navas, 24, y en la casería de San Cayetano, a la salida de Armilla, carretera de Alhama.

STURGES Y FOLEY

(Antes Parsons, Graepel y Sturges) Oficinas y despacho Alcala 59, MADRID Sucursal en Valladolid, Campo Grande.



Máquinas de vapor, bombas, primas, tubos de todas clases. Aparatos para hacer gaseosas. Maquinaria de todas clases.

GRAN ALMACEN DE MUEBLES

ROMUALDO RUIZ ZALABARDO

Reyes Católicos, 25.—Granada. Surtido en muebles de todas clases y precios. Especialidad en los de ebanistería, tallado y adorno. Importante a los novios. Mobiliario completo para una casa desde lo más económico hasta lo de mayor lujo. Se sirven pedidos a todos puntos.

El indispensable

romanesco y completo para aprender a escribir cartas amorosas, partituras, comerciales, etc., y anejos documentos oficiales se quieren redactar.—50 céntimos. En esta imprenta, Parraga, 5.

Huéspedes.

uno o dos huéspedes que deseen pupilar cómodo y digno en casa particular, cerca de la Plaza Nueva, puegado ann perr en la Administración de este periódico.

SAN IGNACIO

Gran almacén de loza y cristal, MESONES, 102.—NOVEDADES Precios módicos.

BRONQUITIS, CATARROS, etc.

MORRHUOL

Principio activo del aceite de Hígado de bacalao, Impulsores y curas del Dr. PIZA

Primer preparado español de dicho medicamento. Premiado con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de París de 1889, en la Exposición Centenaria de París de 1889 y con premio en la Exposición de Ginebra de 1888.

El Morrhuol contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por médicos de renombre en su clientela han demostrado que el Morrhuol es mucho más eficaz que el aceite y sus emulsiones. De la acción del Morrhuol con los hipocritas y la granada, el mejor resultado hasta hoy conseguido, es el de curar los pulmones, bronquitis, reumatismo, migrañas y dolores de cabeza. No contiene azúcar, ni alcohol, ni otros elementos que perjudicaren al estómago y al hígado.

Farmacia del autor. Plaza del Pinar, 6, BARCELONA y principales de España.

REGALA

VIDA NUEVA

a sus lectores, desde la segunda semana de Diciembre OCHO PÁGINAS, encuadernables

de la más interesante novela escrita en castellano y TOTALMENTE DESCONOCIDA EN ESPAÑA

Ningún relato de fantásticas aventuras ó viajes imaginarios, puede emocionar y conmover—aparte los espíritus ignorantes é incultos—como el grandioso relato de la tradición uruguaya de

EL GAUCHO-TROVA

hecho por Eduardo Acevedo Díaz, en su magistral novela SOLEDAD

Esta hermosa narración es una intensa y dolorosa tragedia, arrancada de la vida y de la realidad mismas: desarrollada en medio de bosques vírgenes, hombres rudos y salvajes alimañas.

El Gaucho-Trova no es un personaje ridículo que cae como llovido del cielo en una isla de indios ó de monjes; es un hijo de aquella tierra bravía; un hombre que llora, ama, trabaja, lucha con la Naturaleza, odia y se venga matando é incendiando, con una grandeza tal que supera a los héroes de la mitología griega.

Además, el autor no es un vulgar folletínista. Acevedo Díaz es uno de los primeros escritores de la América latina. Como creador de personajes y como psicólogo, iguala a Pérez Galdós, y en la fuerza de su lenguaje cervantino y de sus portentosas descripciones, supera a Pereda.

SOLEDAD

formará un hermoso tomo de 350 páginas, primero de una selecta Biblioteca que VIDA NUEVA regalará a sus lectores. VIDA NUEVA es la única ilustración popular que se publica en España. Los mejores literatos colaboran en ella frecuentemente. Precio del número, y además ocho páginas de novela

15 CÉNTIMOS

Administración, Santa Engracia, 45, pral.—MADRID

Colegio Ibérico de San Juan de Dios.

Calle de San Isidro núm. 42

Dedicado este centro exclusivamente a la 1.ª enseñanza, es donde, en realidad, los niños adquieren en poco tiempo los conocimientos que necesitan para proseguir la carrera con aprovechamiento, debido al completo ó a lo que más convenga a los padres, en el curso de la enseñanza, don Juan de Dios. No desparece este fin, su director, don Juan de Dios. No desparece este fin, su director, don Juan de Dios. No desparece este fin, su director, don Juan de Dios.

güerta, cubana con buen local, profesores idóneos y material apropiado para cada uno de los tres ramos de la enseñanza primaria y simple. Los sistemas más modernos y de mejores resultados, sin hacer uso del castigo en ningún caso. — Los honorarios que interesen esta casa son muy módicos.

Nueva Agencia de Transportes

RECLAMACIONES AL FERROCARRIL de MANUEL G. DE ARANDA

Carrera de Gonil, 39, junto a la lotería

El dueño de esta nueva Agencia, ofrece al público los servicios de la misma, a la vez que participa al comercio de esta plaza, que para el acarreo de toda clase de mercancías, ha establecido lo siguiente y excepcional Tarifa de precios

Hasta 10 kilos, 0'25 pesetas; de 10 a 25 kilos, 0'31; de 25 a 50 kilos, 0'40; de 50 kilos en adelante, 7'50 pesetas la tonelada.—Cuan o el cliente reciba varios bultos cuyo peso total exceda de 50 kilos, se le cargará en cuenta como si se trata de un solo bulto.

La sección de reclamaciones al ferrocarril en esta Agencia, hace cuantas gestiones sean precisas para conseguir el éxito en los negocios, ó si así lo quiere el cliente, anticipa el importe de lo que se haya de rescatar.

Acera del Casino, 39, junto a la lotería

GRAN ALMACÉN DE CAMAS y broncos

DE FELIPE ISAC Plaza Bibarrambila, 40.—GRANADA

Completo surtido de camas y cunas de hierro, doradas y pikeladas, procedentes de la acreditada fábrica de don José Cobán, de Sevilla. Colchones metálicos, idem de lana y de crin vegetal. Lanas, miraguano y borras. Coches y valocipeds para niños. Cubos, palanganeros, perchas y otros artículos.

EN 500 PTAS

Se vende una imprenta completa para hacer un periódico tamaño folio, con prensa y tipos usados.—Dirigirse a F. Gómez de la Cruz, Parraga, 5, y Fuentezuelas, 2, triplicado.